

36051

30 MAR



36051

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA

un modelo de utilidad
por 20 años en España.

A FAVOR DE

la firma, Nexana S. A.

~~-Sociedad española-~~

RESIDENTE EN

Bilbao, Ibañez de Bilbao nº 2

POR:

"ESPOLVOREADOR PORTÁTIL"

36051



R.M.)

El presente modelo de utilidad se refiere a un espolvoreador portátil, que está especialmente indicado para espolvorear árboles, arbustos y cultivos altos, con productos insecticidas.

5 Sabida es la importancia que tienen estos aparatos para el exterminio de insectos perjudiciales, por el procedimiento de espolvoreo, que es el más económico, sobre todo si puede conseguirse una exacta dosificación de los polvos. En general estos se suministran secos a un ventilador, en el cual son mezclados con el aire y, por medio de la corriente de él, espolvoreados sobre las plantas.

10 El espolvoreador que se reivindica, es ligero y de fácil manejo y va montado en una armadura constituida por barras tubulares, que forman una especie de angarillas, que permite transportarle con toda facilidad por dos personas, en cualquier clase de terreno. Sus dimensiones transversales son suficientemente reducidas para que se le pueda llevar a través de cualquier surco, dentro de un cultivo con plantas en desarrollo, sin producir el menor daño a las mismas.

15 El alcance de la nube de polvo que proporciona, puede regularse, sin necesidad de dejar el aparato en el suelo, modificando el número de revoluciones del motor de accionamiento, montado en la armadura soporte, con solo actuar en el acelerador del mismo, mientras que a la nube se la puede dirigir hacia donde se desee, con solo mover de modo conveniente dicha armadura soporte, con lo cual podrán proyectarse polvos sobre las plantas que se consideren especialmente necesitadas de tra

36051



tamiento.

Esencialmente el espolvoreador que se reivindica está constituido por la armadura soporte, que lleva las manillas para el transporte del aparato y los pies de sustentación del mismo, en la cual va montado un recipiente, destinado a contener los polvos insecticidas y provisto de un fondo cónico, en el que va dispuesta la abertura para la salida de dichos polvos. Sobre ella, en el interior del recipiente, se mueven continuamente varios brazos agitadores, adecuados para mover el contenido y hacer que pase uniformemente por la indicada abertura, dosificándose la cantidad que sale por ella, mediante una manilla reguladora, que modifica el tamaño del orificio.

Tales brazos van montados en un eje giratorio, que atraviesa el fondo del recipiente y por su otro lado es solidario de una rueda helicoidal, que engrana en un sinfín montado en la prolongación del eje del espolvoreador, que a su vez es accionado por un motor de características convenientes.

Para mayor claridad, concretaremos la disposición del espolvoreador que se reivindica con referencia a la adjunta figura, correspondiente a una de sus formas de ejecución preferentes, pero que no tiene carácter alguno limitativo, ya que tanto su forma y dimensiones como los materiales que se empleen en su construcción, se establecerán en cada caso de acuerdo con lo que se estime pertinente para la aplicación concreta de que se trate; pero como tales variaciones así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, los que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino

36051



variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En la lámina se representa la proyección en alzado del conjunto de un espolvoreador portátil visto por su parte lateral.

Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las distintas partes del espolvoreador representado, la descripción del mismo es como sigue:

10 En el armazón 1, que lleva las manillas para el transporte del aparato y los pies de sustentación, va montado el recipiente 2, destinado a contener los polvos insecticidas y el cual tiene un fondo cónico, en el que va dispuesta una abertura 3 cuyo tamaño puede regularse.

15 Encima de esa abertura se mueven continuamente varios brazos agitadores 4, de forma adecuada para garantizar el debido movimiento del contenido del recipiente y su paso uniforme por la indicada abertura.

20 La cantidad de polvo que sale por ella se dosifica mediante la manilla reguladora 11, que modifica el tamaño del orificio de paso.

Los brazos giratorios 4 van montados en el eje giratorio 5, que se mueve por la transmisión 6 de tornillo sin fin, prolongación del eje 12 del soplador, y rueda helicoidal solidaria de dicho eje 5.

25 El motor 7 acciona simultáneamente el soplador 9 y la indicada transmisión. En aquél van dispuestas las paletas o brazos 10 que hacen uniforme la mezcla del polvo que llega por el conducto 8, procedente de la abertura del reci

36051



piente 2, con el aire.

5 Cuando se desee espolvorear árboles o cultivos altos, se añade al aparato un codo, en la pieza de salida del soplador, que permite dirigir hacia arriba la nube de polvo, cuyo codo figurará entre los accesorios del aparato.

==:==:==:==:==

36051



=====

N O T A

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Espolvoreador portátil, caracterizado porque está constituido por una armadura soporte, formada por barras tubulares, que presenta las manillas para su transporte y los pies de sustentación, en la cual va montado un recipiente destinado a contener los polvos insecticidas y provisto de un fondo cónico, en el que va dispuesta la abertura, para la salida del soplador de aquéllos, cuyo tamaño puede regularse mediante mando adecuado.

10 2.- Espolvoreador portátil, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, en el interior del recipiente, va dispuesto un agitador adecuado montado en el extremo de un eje que atraviesa el fondo de aquél y por su otro lado es solidario de una rueda helicoidal, que engrana con un tornillo sinfín, que se mueve con la prolongación del eje del soplador, que a su vez es movido por un motor de características adecuadas, dispuesto sobre la misma armadura soporte de los restantes elementos.

20 3.- Espolvoreador portátil.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

25 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

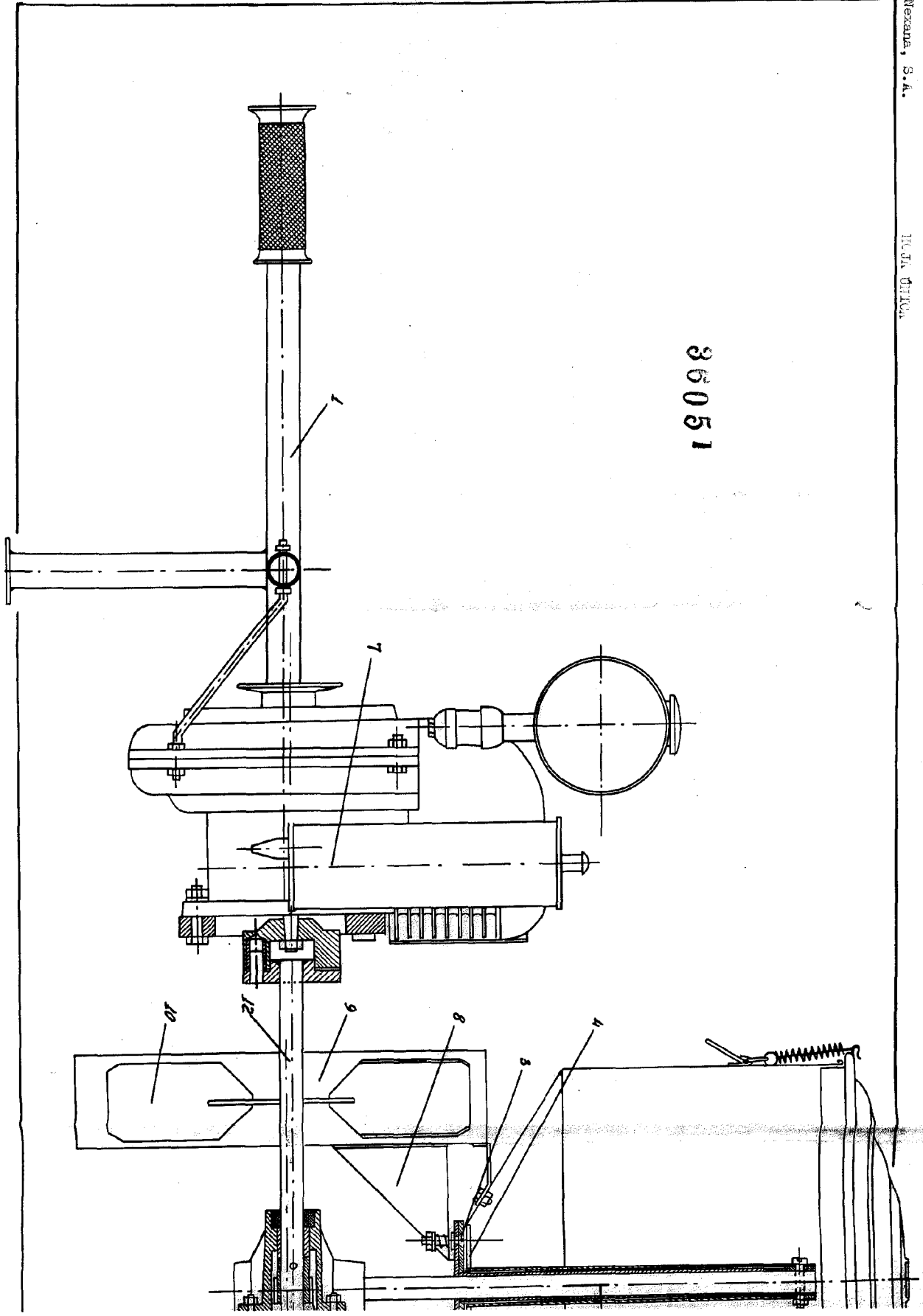
Madrid, a 30 de marzo de 1.953.

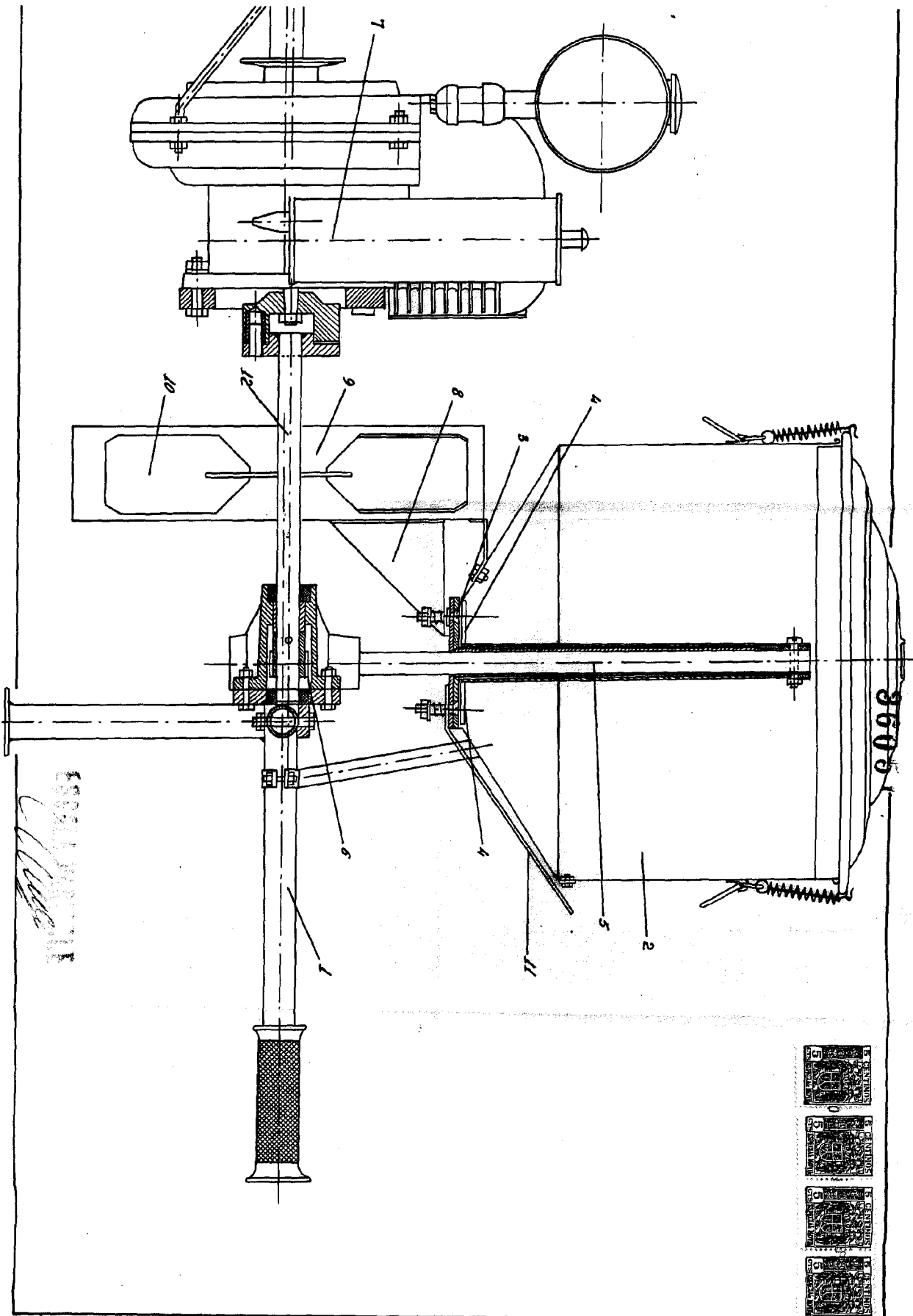
1/2

Hexana, S.A.

H. O. A. O. I. C. A.

36051





3609
 11.11.11
 11.11.11

